



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO INSTAURADO POR MELBA CASTELLANOS VARÓN Y OTROS CONTRA ELOÍSA CAMARGO DE LEÓN Y OTROS RADICACIÓN No.2017-00054-00.-

Conforme a la anterior petición del perito, **se ordena solicitar** a la Secretaría de Planeación Municipal, Dirección de Información y Aplicación de la Norma Urbanística y Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible de esta ciudad, para que, dentro del marco de sus competencias legales en una acción coordinada y de manera conjunta, presten la **expedita** colaboración suministrando la información requerida por el perito Mario Alfonso González Gutiérrez, respecto a la demarcación de niveles de paramentos del inmueble con matrícula inmobiliaria número 350-26499, con el fin de rendir el dictamen pericial ordenado por el Juzgado lo cual requiere de forma perentoria y sin dilaciones. **Oficiese.**

Una vez el perito designado informe al despacho la consecución y aprehensión de los documentos faltantes, **se reanudará** el término concedido para rendir el informe pericial.

Comuníquese en forma idónea al señor perito de lo aquí decidido para que corrobore con la gestión correspondiente e informe de sus resultados en forma oportuna.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Saul Pachon Jimenez

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b46ffca99dbccc4080287fb89e122e3e7d3e294d90bb03762df5159ef310ccdc**
Documento generado en 31/01/2023 04:55:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>